

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Los números que se reciben después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán a precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente, y a 1 peseta los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio a documento oficial que se inserte, declarado de pago tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Ante la necesidad que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de consistorio, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de llevar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 1.810

PERDIDAS. — Circular

El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Ejea de los Caballeros da cuenta a este Gobierno Civil de haberse presentado en dicha Casa-Cuartel D. Jesús Benavente Villarreal manifestando que el día 15 de este mes, y en el trayecto comprendido desde Escaroz (Navarra) a aquella localidad, se le había extraviado de su camión, matrícula V-17.241, una rueda de recambio en mediano uso, de 34 por 7, con disco Mercedes, ignorando el sitio donde la perdió.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al del que la encontró.

Zaragoza, 22 de marzo de 1954.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 1.203

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

EXTRACTOS

de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia en el mes de diciembre último en cumplimiento de lo determinado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 17 de mayo de 1952

DECRETOS DEL DIA 4

Comisión de Educación Deportes y Turismo

Aprobar la inclusión en el próximo presupuesto ordinario de la Corporación de la cantidad de 3.000 pesetas, con destino a premiar a los señores Maestros de la provincia que más se distinguen en la campaña contra el analfabetismo.

—Aprobando informe en relación con el de la Asesoría Técnica de Enseñanza de que ésta informe sobre las peticiones de construcción de edificios escolares.

Comisión de Gobernación

Conceder una subvención de pesetas 5.000 al Ayuntamiento de Los Fayos con destino a obras de reparación del Cementerio de la localidad.

—Idem id. de 5.000 ptas. al Ayuntamiento de Vera de Moncayo con destino a obras de reparación de la fuente pública.

—Idem id. de 5.000 ptas. al Ayuntamiento de El Buste con destino a obras diversas en aquella localidad.

—Conceder al Ayuntamiento de Cosuenda la construcción, por los talleres del Hogar Pignatelli, de quince mesas bipersonales con destino a las escuelas de aquella localidad.

—Conceder un donativo de 250 pesetas a la Asociación de Excombatientes de Ultramar con destino a las atenciones de dicha Asociación.

—Desestimar petición del Sr. Cura párroco de Pomer en la que solicita se le conceda alguna subvención con destino a reparar la Iglesia de aquella localidad.

—Desestimar petición del Ayuntamiento de Villadoz de que se le conceda subvención con destino a obras de reconstrucción del lavadero.

—Aprobar precios medios por suministro de artículos por los pueblos

de la provincia a la Guardia Civil en el mes de octubre.

—Pasar a la Comisión de Compras la petición de mobiliario de la Sección de Construcciones Civiles.

—Aceptar el nuevo plan de encendido de la calefacción propuesto por Suministros Térmicos, y nombrar un calefactor para el servicio del Palacio Provincial.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a la Corporación, con un importe de 33.460'74 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Acceder a reclamación presentada por D. Manuel Lorente Bernal y dejar sin efecto denuncia de tasa de rodaje que le había sido impuesta.

—Idem id. por D. Antonio Gómez Sánchez contra actas de invitación del año 1947-48 levantadas en Calatayud.

—Aprobar cuenta de 45 pesetas de Industrias Tello por confección de gorra de uniforme del enterrador del Cementerio de La Cartuja.

—Idem id. de 1.905 ptas. del Inspector de Arbitrios Enrique Marín por recuento de árboles en varios pueblos de la provincia.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1951-52 levantadas en Sierra de Luna, con un importe de 1.445'95 pesetas.

—Devolver la fianza que tiene constituida "Cotonificio de Badalona", importante 1.200 pesetas, por acudir al concurso de material de curas con destino al Hospital Provincial.

—Devolver la fianza constituida por Angel Santacruz Broto, importante 6.235 pesetas, por acudir al concurso de material de curas del Hospital Provincial.

—Idem id. por Carlos Suñol, importante 5.947'50 pesetas, por concurso de material de curas del Hospital Provincial.

—Resolver el concursillo anunciado de adquisición de artículos con destino al taller de Cerrajería del Hogar Pignatelli, y adjudicar el mismo a Usón, S. A., e Izuzquiza Arana.

—Resolver concursillo anunciado para el suministro de leche al Hogar Infantil, de Calatayud, y adjudicar el mismo a D. Isidoro Pérez.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Informar favorablemente el proyecto de línea de transporte de mercancías entre Pradilla y Luceni, con-

forme a lo indicado por los señores Alcaldes de Pradilla y Boquiñeni.

—Dejar sin efecto la realización de las obras del camino vecinal de Daroca a la estación de Murero.

—Devolver la fianza que tenía constituida para responder de las obras de reparación del camino vecinal de Aldehuela de Liestos a la carretera de Morata a D. Francisco Lázaro Pardillos, con un importe de pesetas 5.352'01.

—Efectuar diversas obras de reparación de la carretera de Movera, por un importe total de 40.000 pesetas.

—Aprobar cuenta de 91.830'49 pesetas por reparación de caminos y puentes en los meses de julio, agosto y septiembre.

—Autorizar a Manuel Laborda para realizar obras en la finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem id. a Pascual López Vallés en idem id. id.

—Idem id. a Eleuterio Pérez Herrero para realizar obras en finca de su propiedad lindante con la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Idem id. a José Pastor Abadía para realizar obras en finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar al chofer de la Corporación D. José Aparicio una mensualidad por no haber disfrutado la licencia anual.

—Idem id. id. a Joaquín Aparicio una mensualidad por no haber disfrutado la licencia anual.

—Abonar a Jaime Gotor Arpal la cantidad de 400 pesetas por dietas devengadas como miembro del Tribunal calificador de pruebas de ingresos en destinos civiles.

—Desestimar petición de Félix Ondiviela, que solicita se le nombre enfermero del Hospital Provincial, por no existir vacantes en la actualidad.

—Admitir la renuncia que de su cargo de zurcidora-costurera en el Hospital Provincial tiene presentada D.^a Julia Lia Martínez.

—Nombrar a María-Paz Ruiz Millán para ocupar el cargo de zurcidora-costurera en el Hospital Provincial.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli al acogido Rafael Güemez.

—Conceder la salida definitiva al acogido Jaime Serrano.

—Idem id. a la acogida Lucía Bonet.

—Conceder socorro de lactancia a Miguel Gracia para su hijo Roberto, nacido en parto doble.

—Idem id. a Fermín Alloqui para su hijo Fermín, nacido en parto doble.

—Idem id. id. a Emilio Hernández para su hijo Gregorio, nacido en parto doble.

—Ingresar en la Guardería Infantil del Refugio a los niños Francisco-Javier, Juan-Manuel y María del Carmen Zorraquiain Mazo mientras su madre permanece en Maternidad e Inclusa.

—Conceder el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, a Dionisia Pola, conforme a lo solicitado por su padre.

—Desestimar la petición de ingreso en un Asilo provincial del niño Alberto Bernué, por no reunir las condiciones reglamentarias.

—Conceder el ingreso en el Hogar Infantil, de Calatayud, de Luisa Moreno, conforme a lo solicitado por su hermano.

—Ingresar en la Guardería Infantil del Refugio los niños José y María Guirado, por cuenta de la Diputación.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de enfermos en el Hospital Provincial durante el mes de octubre.

—Idem id. en el Hogar Pignatelli, mes de octubre.

—Aprobar cuenta de 6.237'25 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro de víveres a Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem id. de 1.320 pesetas de Víctor Ramón por suministro al Hogar Infantil.

—Idem id. de 2.325 pesetas de Minas y Ferrocarril de Utrillas por suministro de carbón a Maternidad e Inclusa.

—Idem id. de 3.155, 3.285 y 3.070 pesetas de Minas y Ferrocarril de Utrillas por suministro de carbón al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 670 ptas. de Juan B. Gascón por suministro de artículos de vestuario al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 330 pesetas de Almacenes Castelar por suministro de artículos de limpieza al Hogar Pignatelli.

—Aprobar cuenta de 1.100 pesetas de José Muñoz por suministro de carne a Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem id. de 1.760 pesetas del mismo señor por suministros a Maternidad.

—Idem id. de 15.576 y 35.097 pesetas de José Muñoz por suministro de carne al Hospital Provincial.

—Aprobar cuenta de 5.745'05 pesetas presentada por varios proveedores de medicamentos para la Farmacia del Hospital Provincial y uso de los mismos por los empleados provinciales.

—Aprobar cuentas de ingresos y y relación de obligaciones de los ocurridos en el Hospital Provincial en el mes de octubre, importantes pesetas 30.967'83, 6.429'45 y 555.768'83, respectivamente.

—Idem id. de los ocurridos en Maternidad e Inclusa Provincial en el mes de octubre, importante pesetas 1.305'46, 9.772'85 y 49.273'07.

—Aprobar cuenta de 31 pesetas por estancias causadas por menores de esta provincia en el Tribunal Provincial de Málaga, mes de octubre.

—Idem id. de 37'50 pesetas por estancias causadas por menores de esta provincia en el Tribunal de Menores de Huesca en el mes de octubre.

—Idem id. de 1.380 pesetas por estancias en el Instituto Mental de la Santa Cruz por la enferma Pilar Arrodi, en el tercer trimestre de 1953.

—Idem id. de 14.840'41 pesetas por gastos en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil durante el mes de octubre.

—Idem id. de 18.765 pesetas por estancias de enfermos de esta provincia en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat en el mes de octubre.

—Aprobar cuenta de 48.242 pesetas por jornales y cargas sociales de los obreros del Hogar Pignatelli en el mes de octubre.

—Aprobar cuenta de 59.992'87 pesetas por gastos de la colonia veraniega de Agreda.

—Idem id. de 9.598'10 pesetas por gastos de celebración de las fiestas patronales del Hogar Pignatelli.

DECRETOS DEL DIA 10

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Aprobar la primera certificación de obra ejecutada en la Casa del Médico Rural de Herrera de los Navarros, con un importe de 63.039'17 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Desestimar petición del Colegio Oficial de Secretarías, Interventores y Depositarios de Administración Local de exención del pago del importe de un anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, por un importe de 553'05 pesetas.

—Vender en 700 pesetas un árbol de la Torre del Gallego a D. Mariano Alto.

—Devolver la fianza que tiene depositada Almacenes Rodrigo, importante 27.969'10 pesetas, por acudir al concurso de vestuario.

—Idem id. por Angel Cascán Nieto, de 5.850 ptas. por concurso de vestuario.

—Idem id. de José Sesma, de pesetas 5.000, idem id.

—Idem id. de Riera y Vima, de pesetas 5.987'50, por concurso de gasas, vendas y algodón.

—Aprobar cuenta de 1.965 pesetas de Enrique Marín por dietas y gastos de viaje en el mes de noviembre.

—Adjudicar el concursillo de harina y sémola de maíz a los señores que se indican en el dictamen.

—Adjudicar concurso de viveres a la Cooperativa Militar y Civil.

DECRETOS DEL DIA 17

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Incluir en el petitorio de la Farmacia del Hospital Provincial el producto Estilben.

—Adjudicar el concursillo anunciado para la consolidación de las Salas de San Jorge y Santa Isabel, del Hospital Provincial, a D. Gabino Velilla, por el precio de 59.126'50 pesetas.

—Realizar por los talleres del Hogar Pignatelli la pintura de diversos departamentos de Maternidad-Inclusa Provincial.

—Conceder socorro de lactancia a Angel Comín para su hijo Angel, nacido en parto doble.

—Desestimar petición de ingreso en el Hogar Pignatelli de Bonifacia García Ortiz.

—Idem id. id. de Teresa Supervia.

—Dar de baja definitiva en el Hogar Pignatelli a Amado, Gregorio y Gloria Recio.

—Conceder la solida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos José-Maria y Maria-Dolores Cerdán.

—Idem id. id. de Juan-José Crespo Peiró.

—Dejar sin efecto el Decreto de la Presidencia sobre ingreso en el

Hogar Provincial Doz de Aurelia Aladrén Morales

—Acceder a lo solicitado por Francisco Vicente, e ingresar su hijo Antonio en el Hogar Pignatelli.

—Ingresar en el Hogar Pignatelli a los niños Maria-Teresa, Angeles y Pilar Aladrén Morales.

—Acceder a lo solicitado por el Tribunal Tutelar de Menores de Logroño, e ingresar en un Establecimiento benéfico el niño Jesús Manzanos, por cuenta de la Diputación.

—Conceder permiso de treinta días para trabajar a prueba fuera del Establecimiento al acogido del Hogar Pignatelli Antonino García Jaime.

—Idem id. id. a Ignacio Torralba.

—Idem id. id. a José M.^a Pellegrero.

—Aprobar cuenta de 15'50 pesetas del Tribunal Tutelar de Menores de Lérida por estancias de niños de esta provincia en el mes de octubre.

—Idem id. de 1.036'50 pesetas del Tribunal de Barcelona por estancias en el primer semestre de 1953.

—Idem id. de 3.079'50 pesetas del Tribunal de Zaragoza por estancias en el mes de octubre.

—Idem id. de 15'50 pesetas del Tribunal de Valladolid en el mes de octubre.

—Idem id. id. de 2.994 pesetas del Tribunal de Menores de Zaragoza por estancias en el mes de noviembre.

—Idem id. id. de 15'50 pesetas del Tribunal de Tarragona por estancias en el mes de octubre.

—Idem id. id. de 105 pesetas por estancias en el mes de noviembre en el Tribunal Tutelar de Soria.

—Idem id. id. de 360 pesetas por estancias de niños en el Hogar Infantil, de Calatayud, a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

—Idem id. id. de 732 pesetas de las Madres Oblatas por estancias en el segundo y tercer trimestres por Juana Peña.

—Aprobar cuenta de 383'33 pesetas por lactancias suministradas por La Gota de Leche a niños pobres de esta provincia en el mes de noviembre.

—Idem id. de 6.150 pesetas por estancias de enfermas del Servicio de Ginecología en el Hospital Provincial.

—Idem id. de 300 pesetas por estancias causadas por la enferma Maria Mustienes en el Sanatorio San Francisco de Borja en el mes de noviembre.

—Idem id. de 3.000 pesetas por estancias de enfermos mentales en el Sanatorio Psiquiátrico de Valladolid durante el mes de noviembre.

—Aprobar cuenta de 930 pesetas por estancias de enfermas mentales en el mes de octubre en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Idem id. de 5.820 pesetas por estancias de enfermos mentales durante el mes de noviembre en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Idem id. de 18.525 pesetas por estancias de enfermos mentales en el mes de noviembre en el Sanatorio de Monserrat.

—Idem id. de 300 pesetas por estancias causadas por enfermas mentales en el mes de octubre en el Sanatorio de Monserrat.

—Idem id. de 700 pesetas por estancias de niños sordomudos de esta provincia en el Colegio de Valencia durante el mes de noviembre.

—Idem id. de 15 pesetas de las Madres del Amor Misericordioso por estancias de menores en el mes de noviembre.

—Idem id. de 1.620 ptas. por estancias de enfermos epilépticos en el Sanatorio de San José durante el mes de noviembre.

—Idem id. de 3.696 pesetas por estancias de enfermos en el Sanatorio de San Juan de Dios durante el mes de noviembre.

—Aprobar factura de 6.707'11 pesetas por suministro de medicamentos a la Farmacia del Hospital Provincial, presentada por Juan Giménez y Aguilar Westermayer.

—Idem id. de 2.490'48 pesetas de José-Maria Fernández por suministro de medicamentos a la Farmacia del Hospital Provincial.

—Idem id. de 64.572 pesetas de Harinas Solans por suministro al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 2.900 pesetas de Federico García Becerril por suministro de carbón al Hogar Infantil.

—Idem id. de 2.990 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro de víveres al Hogar Infantil.

—Idem id. de 2.325 pesetas de Minas y Ferrocarril de Utrillas por suministro de combustible a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Idem id. de 3.290 pesetas de Minas y Ferrocarril de Utrillas por suministro de carbón al Hogar Infantil.

—Idem id. de 118.931'50 pesetas de Joaquín Novales por suministro de alfalfa para la Vaquería Provincial.

—Idem id. de 1.450 pesetas de Jabones Augusta por suministro al Hogar Infantil.

—Aprobar cuenta de 480 pesetas de Roberto Usón por escobas para el Hogar Infantil.

—Idem id. de 30.725 ptas de Carbones Fabero por suministro de carbón a Maternidad e Inclusa.

—Idem id. de 4.287 pesetas de Garaje Palafox por servicios de ambulancia en el mes de noviembre.

—Aprobar relación de facturas por suministros a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli en el mes de octubre, con un total de 206.035'55 pesetas.

—Idem id. de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, en el mes de octubre, con un importe total de 37.904'74 ptas.

—Aprobar relaciones de remuneraciones y cargas sociales del personal obrero de los talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de noviembre de 1953, con un importe de pesetas 38.900'25.

—Aprobar relación de remuneraciones de los asilados del Hogar Pignatelli, tercer trimestre de 1953, importante 38.961'75 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos y relaciones contraídas por la Vaquería Provincial en el mes de octubre, importante 29.825'29, 26.312'06 y 255.260'37 ptas., respectivamente.

—Idem id. id. por el Hogar Pignatelli en el mes de noviembre, importantes 2.614'60, 13.079'11 y 64.413'60 pesetas, respectivamente.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de acogidos en el mes de noviembre en el Hospital Provincial.

—Idem id. id. en el Hogar Pignatelli, en el mes de noviembre.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida Minerva Encarnación.

—Idem id. id. de María Pérez Fanlo.

—Idem id. id. de Juana Espoz Aguilera.

—Idem id. id. de Gregoria Peligrín Guillén.

—Idem id. id. de Carmen López Martín.

—Idem id. id. de Emilia Pelegrín Guillén.

—Idem id. id. de Juana Peña Ruiz.

—Idem id. id. de Timoteo Carenas Gascón.

—Idem id. id. de Genaro Blasco Vicente.

—Idem id. id. de Antonio Royo Izquierdo.

—Idem id. id. de Nobeldo Vicente Muñoz.

—Idem de Isidoro Sánchez Abadía.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder autorización a José Calestre Usán para realizar obras en finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem id. id. a Cristóbal Murillo en la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Aprobar cuenta de 10.203 pesetas del Parque Móvil de Ministerios Civiles por servicios de coches a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Conceder con carácter gratuito la moto-bomba de la Corporación al Ayuntamiento de La Vilueña.

—Aprobar destajos de las obras del camino vecinal de La Puebla de Albornón a la carretera de Zaragoza a Castellón por Valmadrid y Torrecilla de Valmadrid, con un importe de 50.000 pesetas.

—Idem id. id. del camino de Leciñena a San Mateo, con unos totales de 45.000, 46.000 y 27.000 pesetas.

—Autorizar a José Guerrero Romances para realizar obras de construcción de una casa en la carretera provincial de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

—Realizar por administración las obras del camino de Cuarte a la carretera de Teruel, por un importe de 21.000 pesetas.

—Idem id. id. las del camino de Alagón a Borja y Rueda de Jalón a la estación de Plasencia de Jalón, con un importe de 45.000 pesetas.

—Idem id. id. las del camino de Rueda a La Almunia, por 36.000 pesetas.

—Aprobar liquidación de las obras de reparación del camino de Alfamén a la carretera de La Almunia, por un total de 3.147'62 pesetas.

—Idem id. id. del camino de Berreco a la carretera de Tortuera a Daroca, por un total de 22.113'25 pesetas.

—Aprobar cuentas de gastos de construcción del camino vecinal de Leciñena a San Mateo de Gállego durante el mes de octubre, con un total de 149.981'36 pesetas.

—Idem id. id. del camino de La Puebla de Albornón a la carretera de Zaragoza durante el mes de octubre, con un total de 49.992'20 pesetas.

—Idem id. id. del camino de Morata de Jalón a Purroy, con un total de 44.983'88 pesetas.

—Designar al Ilmo. Sr. D. Bienvenido Vallejo Pérez para representar a la Corporación en la recepción de las obras del camino de Sos del Rey Católico a Uncastillo.

—Aprobar cuenta de 56.903 pesetas por gastos de reparación del camino de Morés a Aranda durante los meses de julio, agosto y septiembre.

—Idem id. id. de 12.712 pesetas por gastos de conservación de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Idem id. de 8.521 pesetas por gastos de estudio del proyecto del camino vecinal de Moyuela a la carretera de Belchite.

—Aprobar proyecto parte antigua del camino de La Puebla de Albortón a la carretera de Zaragoza a Castellón por Valmadrid y Torrecilla de Valmadrid.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar diversas peticiones de fondos para continuar la repoblación en diversos montes de la provincia.

—Aprobar propuesta de repoblación en el monte "Boalares", por un importe de 2.299'46 pesetas.

—Aprobar propuestas de conservación, dietas y movimiento, durante el tercer trimestre de 1953.

—Aprobar propuestas de repoblación en diversos montes de la provincia.

—Aprobar peticiones de fondos al Patrimonio Forestal para continuar trabajos de repoblación forestal.

—Idem id. id.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Ajedrez con destino al Campeonato Interclub.

—Aprobar justificantes de las cuentas remitidas por la Institución Fernando el Católico y su remisión a la Intervención de Fondos para unión al mandamiento de cargo correspondiente, por un importe de 6.400 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por la becaria de la Diputación Srta. María-Pilar Burges Aznar, y abonarle el importe de la beca entre los meses de octubre a mayo de cada año.

—Comunicando instrucciones que tiene que realizar el Sr. Maestro de Calceña para solicitar ayuda económica de la Corporación con destino a los comedores escolares.

—Acceder a lo solicitado por el señor Rector del Seminario de Jaca, y abonarle el importe de las becas eclesiásticas que tiene concedidas la Corporación por un importe de pesetas 6.000.

Comisión de Gobernación

Desestimar instancia del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

de Villadoz, que solicita ayuda económica para obras municipales, por hallarse agotada la consignación que para dichas atenciones figura en el vigente presupuesto provincial.

—Conceder una subvención de pesetas 5.000 al Ayuntamiento de San Martín de la Virgen de Moncayo con destino a la construcción de un lavadero.

Idem id. de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Vierlas para obras en las alcantarillas.

—Idem id. de 4.038'46 pesetas al Ayuntamiento de Mozota para obras de reparación del camino de la estación.

—Idem id. de 8.000 pesetas al Ayuntamiento de Grisel con destino a obras de abastecimiento de aguas.

—Aprobar los justificantes de la subvención concedida en 1952 al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, por un importe de 5.000 pesetas.

—Idem id. de la subvención concedida en 1951 al Ayuntamiento de Navardún.

—Idem id. de la subvención concedida en 1953 al Ayuntamiento de Cabañas de Ebro, por un importe de 6.000 pesetas.

—Devolver a "INGAR", S. A., la parte proporcional de la fianza que tiene constituida para responder de la ejecución de las obras del nuevo Palacio Provincial, por un importe de 75.624'93 pesetas.

—Nombrar al Ilre. Sr. Diputado D. Juan Grávalos Riera para que, en representación de la Corporación y del partido judicial a que pertenece, forme parte del Patronato Local de Formación Profesional de Calatayud.

—Prorrogar por un año más el contrato de limpieza de cristales y metales del Palacio Provincial a la Empresa "Brillos y Pulimentos".

—Conceder un donativo de 500 pesetas a la Comisión para ayuda de los damnificados por las tormentas del Norte de España.

—Aprobar las cuentas presentadas por la Comisión de Caballeros Mutuados de Guerra por la Patria correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 1953.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a la Corporación, con un importe de 20.444'50 pesetas.

DECRETOS DEL DIA 31

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar cuenta de 20.444'50 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro de víveres a Maternidad e Inclusa Provincial.

—Aprobar cuenta de 4.450 pesetas de Minas y Ferrocarril de Utrillas por suministro de carbón a Maternidad Provincial.

—Idem id. de 10.560 pesetas de Julio López por suministro de víveres al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 5.812'50 pesetas de Julio López por suministro de víveres al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 1.892'69 pesetas de Bernardo Zapata por suministro de calzado al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 2.310 ptas. de Anselmo Allué por suministro de patatas al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Conceder treinta días de permiso para trabajar a prueba fuera del Establecimiento al asilado, del Hogar Pignatelli Ernesto Hernández.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas y cuentas de ingresos y gastos de los ocurridos en Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de noviembre, importantes pesetas 43.650'79, 27.859'85 y 879'20, respectivamente.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, en el mes de noviembre, importantes 79.099'26 pesetas.

—Idem id. id. por el Hogar Infantil, de Calatayud, importantes pesetas 10.124'31.

Aprobar cuenta de 1.050 ptas. por estancias de sordomudos en el Colegio de Valencia.

—Idem id. de 10'50 ptas. del Tribunal de Menores de Oviedo por estancias de menores de esta provincia en el mes de diciembre.

—Idem id. de 15 ptas. del Tribunal de Valladolid por estancias en el mes de noviembre.

—Idem id. de 16 ptas. del Tribunal de Málaga por estancias en el mes de noviembre.

—Idem id. de 45 ptas. del Tribunal de Huesca por estancias en el mes de noviembre.

—Conceder el ingreso en el Instituto de Carabanchel Alto a Manuel Martínez Calahorra, por ser anormal.

—Ingresar en el Manicomio de Ntra. Sra. del Pilar a Pablo Híjar Benito.

—Idem id. a Juan Cruz Royo Royo.

—Idem id. a Ciriaco Barceló Bon día.

—Idem id. a Santos Martínez Ciprés.

—Aprobar pliego de condiciones para el derribo del frontón situado en el Hogar Pignatelli.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar los precios medios por suministro de carne hechos por José Muñoz a los Establecimientos provinciales de Beneficencia en el mes de octubre.

—Idem id. id. en el mes de noviembre.

—Resolver el concursillo anunciado para la adquisición de material eléctrico, y adjudicación a Guiral Industrias Eléctricas.

—Acceder a lo solicitado por D.^a Teresa Escanero Gavin y cederle la propiedad de una sepultura por un nicho en el Cementerio de La Cartuja, previo abono de la diferencia correspondiente.

—Aprobar cuenta de 1.706'15 pesetas del Sr. Arquitecto y Aparejador provinciales por honorarios en la construcción de nichos en el Cementerio de la Cartuja.

Idem id. de 1.010 ptas. del señor Araus Castro por honorarios en la tramitación del testamento de D.^a Dores Urchaga.

—Idem id. de 1.520 ptas. del Inspector de Arbitrios Carlos Hinojar por dietas en el mes de noviembre.

—Idem id. de 1.010 ptas. del Inspector de Arbitrios Luciano Marcos por gastos recuento de árboles en el término municipal de Gelsa.

—Idem id. de 225 pesetas de Estrada y Castro por suministro de tela negra para el Cementerio de La Cartuja.

—Idem id. de 905'25 ptas. de Casa Crespo por suministro de material de escritorio al Servicio de Recaudación de Contribuciones.

—Idem id. de 315'45 pesetas del Sr. Capellán del Cementerio de La Cartuja por cinco recibos de servicio telefónico.

—Devolver a la Cooperativa del Campo la fianza que tiene constituida como arrendataria que fué de la Torre del Gállego, importante pesetas 15.000.

—Abonar los premios de cobranza en voluntaria a los Sres. Recaudadores de contribuciones de esta provincia.

—Acceder a lo solicitado por D. Blas López Mustienes y concederle la exención del impuesto por tasa de rodaje.

—Inscribir las fincas de la herencia de D.^a Concepción Villanova en el Registro de la Propiedad, y procurar la venta de las mismas.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1951-52 levantadas en Castejón de

las Armas, con un importe de pesetas 170'01.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Alhama de Aragón, con un importe de 3.923'59 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Moros, con un importe de 1.496'99 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Villafeliche, con un importe de 8.853'73 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Villarroja de la Sierra, con un importe de 149'27 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Ateca, con un importe de 4.819'92 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Daroca, con un importe de 6.938'80 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Paracuellos de la Ribera, con un importe de 1.742'90 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Garrapinillos, con un importe de 3.356'48 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Nonaspe, con un importe de 6.466'73 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Santa Isabel, con un importe de 259'60 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Miralbueno, con un importe de 226'71 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Ambel, con un importe de 840'18 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Ambel, con un importe de 355'41 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Borja, con un importe de 126'50 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Maella, con un importe de 67.214'29 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Chodes, con un importe de 11 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Pedrola, con un importe de 16.991'50 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Borja, con un importe de 128'70 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Sádaba, con un importe de 33 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Tabuenca, con un importe de 12'10 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Bubierca, con un importe de 8.900'59 pesetas.

—Aprobar actas de invitación del año 1951-52 levantadas en Murero, con un importe de 110'88 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Montón, con un importe de 7.617'50 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Tabuenca, con un importe de 2.279'09 ptas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Bureta, con un importe de 1.120'02 ptas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Magallón, con un importe de 257'51 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Magallón, con un importe de 503'36 ptas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Ainzón, con un importe de 323'18 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Gallur, con un importe de 3.160'52 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Vera de Moncayo, con un importe de 3.740'33 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Tarazona, con un importe de 3.764'86 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Alhama de Aragón, con un importe de 1.593'24 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Moros, con un importe de 153'78 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Villafeliche, con un importe de 1.260'93 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Villarroja de la Sierra, con un importe de 34'37 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Ateca, con un importe de 2.436'29 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Castejón de las Armas, con un importe de 60'60 ptas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Daroca, con un importe de 13.326'17 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Paracuellos de la Ribera, con un importe de 180'95 ptas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Bubierca, con un importe de 1.815'28 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Mara, con un importe de 446'82 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Murero, con un importe de 79'20 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Montón, con un importe de 236'72 pesetas.

—Aprobar actas de invitación del año 1950-51 levantadas en Bureta, con un importe de 1.116'83 pesetas.

Comisión de Gobernación

Conceder una subvención de pesetas 6.000 al Ayuntamiento de Navardún con destino a obras de protección de tubería de aguas potables.

—Idem id. de 3.000 ptas. al Ayuntamiento de Asín con destino a la construcción de un muro de contención de aguas.

—Autorizar a Almacenes San Pedro, S. A., para usar el escudo de la provincia en emisión de propaganda, previo pago del arbitrio correspondiente.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, con un importe de pesetas 105.860'86 pesetas.

Zaragoza, 27 de enero de 1954.—
El Presidente, Antonio Muñoz Casayús.

SECCION QUINTA

Delegación de Industria

Núm. 1.773

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. José Blasco Lafuente en solicitud de autorización para instalar un salón de cine en Pradilla de Ebro, industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. José Blasco Lafuente para que efectúe la instalación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha del salón de cine deberá efectuarse en el plazo máximo de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 13 de marzo de 1954.—
El Ingeniero Jefe interino, G. Ramón de Padreny.

Núm. 1.803

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. José Pío Rivas en solicitud de autorización para ampliar su industria de fabricación de ladrillo y tejas en Botorrita (calle Huerta Alta, sin número), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Or-

den ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. José Pío Rivas para que efectúe la ampliación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 17 de marzo de 1954.—
El Ingeniero Jefe interino, (ilegible).

Núm. 1.805

Distrito Forestal

Deslinde del monte número 116 del Catalogo de esta provincia, denominado "Dehesa del Común", perteneciente al Ayuntamiento de Mainar

Con arreglo a lo determinado en el artículo 27 del Real Decreto de 17 de octubre de 1952, se abre vista durante quince días hábiles y horas de despacho al expediente del expresado deslinde en las oficinas de este Distrito Forestal (Avenida de Calvo Sotelo, 11, planta 2.ª), pudiendo los interesados formular reclamaciones sobre la practica de su apeo durante otros quince días, también hábiles.

Zaragoza, 18 de marzo de 1954.—
El Ingeniero Jefe, Eduardo Mz. de Píson.

Núm. 1.806

Patrimonio Forestal del Estado

BRIGADA DE ARAGON

Anuncio de subasta de pastos para ganado cabrio

El día 1.º de mayo de 1954, a las once de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de este Patrimonio Forestal del Estado (General Mola, 28, Zaragoza) la subasta del aprovechamiento de pastos para ganado cabrio del monte "Carbonil", del Estado, sito en Aguarón.

El aprovechamiento se refiere al pastoreo de 282 hectáreas con 215 cabezas de ganado cabrio desde el 1.º de junio hasta el 31 de septiembre de 1954, en el precio de tasación de 7.776 pesetas, más 425'50 pesetas de gastos de gestión técnica, con sujeción a los pliegos de condiciones particulares que obran en poder de esta Brigada.

El guarda forestal del monte "Carbonil" enseñará a todo el que lo desee la zona que se abre al pastoreo.

Zaragoza, 18 de marzo de 1954.—
El Ingeniero, Miguel Navarro Garnica.

Núm. 1.772

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de los tipos evaluatorios de las fincas rústicas, agrícolas y forestales pertenecientes al término municipal de Cabañas de Ebro, en pesetas por hectárea, es la siguiente:

Cereal riego: Clase 1.ª, 1.860 pesetas; ídem 2.ª, 1.261; ídem 3.ª, 714;
Viña riego: Clase única, 970 pesetas.

Olivar riego: Clase única, 844 pesetas.

Cereal secano: Clase única, 93 pesetas.

Viña secano: Clase única, 343 pesetas.

Olivar secano: Clase única, 530 pesetas.

Eras: Clase única, 93 pesetas.

Arboles de ribera: Clase única, 474 pesetas.

Mejana: Clase única, 110 pesetas.

Cañas: Clase única, 517 pesetas.

Prados: Clase única, 86 pesetas.

Erial a pastos: Clase 1.ª, 38 pesetas; ídem 2.ª, 22.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar sus reclamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 17 de marzo de 1954.—
El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén

SECCION SEXTA

Núm. 1.767

CODO

El Ayuntamiento en pleno de esta localidad, en sesión ordinaria del día 17 de enero próximo pasado, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Establecer los arbitrios municipales sobre las riquezas urbana,

rústica y pecuaria de este término, a que aluden los artículos 20 al 28 del Decreto de 18 de diciembre último, fijando los tipos máximos de 17'20 y 8'96 para urbana y rústica, respectivamente.

2.º Fijar el 25 por 100 sobre la cuota del Tesoro de Industrial.

3.º Aprobar las Ordenanzas fiscales para la exacción de dicho arbitrio y el 10 por 100 sobre la riqueza radicante en el término, así como la prestación personal y de transportes.

Todo ello queda expuesto al público por espacio de quince días al objeto de oír reclamación.

Codo, 3 de marzo de 1954.—El Alcalde, Julián Miranda.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.777

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en el sumario número 61 de 1954, sobre abandono de familia, se cita al denunciado, Antonio Vázquez Martín, cuyo actual domicilio se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para ser oído por los hechos de autos, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 1.808

JUZGADO NUM. 3

D. José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo instados por "Gayán y Gasca", S. L., representada por el Procurador Sr. Rey, contra D. Pedro Casanovas Bernad, en reclamación de cantidad, ha acordado sacar a pública licitación por primera vez ante la sala-audiencia de este Juzgado para el día 8 de abril próximo, a las diez de la mañana, los siguientes bienes:

Una báscula sin marca, de capacidad para unos 500 kilogramos, valorada en 600 pesetas,

Una balanza marca "Campeona", de una capacidad para 20 kilogramos, con sus correspondientes pesas accesorias, valorada en 1.500 pesetas.

Una divisora de mesa para pan, marca "Turu" sin número de fabricación, valorada en 1.500 pesetas.

Un molino para rallar pan, valorado en 600 pesetas.

Una amasadora marca "Turu", de capacidad en masa para unos 70 kilogramos, valorada en 5.000 pesetas.

Una bicicleta con su remolque, marca ilegible, pero con el número de matrícula 5143, valorada en pesetas 1.200.

Siendo el total de la valoración de los bienes 10.400 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en este acto deberán consignar en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y su documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, y que los bienes se encuentran en el domicilio de D. Mariano Urbez (Calvo Sotelo, números 31 y 33).

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—José Beguiristáin.—El Secretario, Juan Sanz.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.750

JUZGADO NUM. 4

D. Ramón Grau y Badía, Abogado, Teniente de Intervención Militar de la Escala Honorífica, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 70 de 1954, ha recaído la sentencia que, en su parte dispositiva, dice como sigue:

Sentencia. — En Zaragoza a 4 de marzo de 1954. El Sr. D. Juan Oca Pastor, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y vigilante nocturno Manuel Martínez Bonilla, como denunciante, y Antonio Cerdera Zarza de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio Cerdera Zarza a la pena de 100 pesetas de multa, reclusión privada y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Oca". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — Ramón Grau. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido el presente que firmo en Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Ramón Grau.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.840

Notaría de D. Francisco Palá Mediano

Subasta notarial

El día 31 de marzo de 1954, a las diez horas, en el estudio del Notario de Zaragoza D. Francisco Palá Mediano, se venderá en pública subasta una casa en el Término de Urdán, partida de "Jarandín", de dicha ciudad, carretera de Santa Isabel a Zuera.

Núm. 1.826

Banco de Aragón de Zaragoza

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 21 del corriente mes de marzo un dividendo complementario del 7'30 por 100, con deducción de impuestos, correspondiente al ejercicio de 1953, el Consejo ha dispuesto se proceda a su pago desde el día 2 del próximo mes de abril.

Corresponde percibir a las acciones liberadas 32'2175 pesetas líquidas, y a las acciones nuevas pesetas 19'3305 también líquidas, por acción.

Puede efectuarse el cobro en todas las Oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Urquijo, Guipuzcoano y Zaragozano, en Sas Sebastián; Hispano Americano y de Victoria, en Vitoria, y Pastor en la Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 22 de marzo de 1954.—El Consejero Secretario, Fernando Iozano.